



**ACTA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN
Veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)**

Acta N° 54	Juez	Diego Alberto Vélez Giraldo
Videoconferencia	Hora inicio: 8:30 am	
Enlace electrónico	https://call.lifesizecloud.com/17566805	
1. CÓDIGO ÚNICO DE RADICACIÓN		
0 5 0 0 1 3 3 3 3 0 1 0 2 0 2 2 0 0 0 0 6 0 0		
2. MEDIO DE CONTROL		
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES		
3. PARTES PROCESALES		
Participante	Nombres y Apellidos	Documento
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
APODERADO	MARY LUZ QUINTERO ARIAS	T.P 187.714
DEMANDADO	INGENIERÍA DE PROYECTOS	
APODERADO	CLAUDIA INÉS ACEVEDO ACEVEDO	T.P 79.589
DEMANDADO	CONSORCIO GR CONFORMADO POR RUTH ELENA TABARES ZULETA Y GRUPO INTERVIALES S.A.S	
APODERADO	MARTÍN ADOLFO ARANGO FRANCO	T.P 65.946
DEMANDADA	ASEGURADORA CONFIANZA S. A	
APODERADO	MÓNICA LILIANA OSORIO GUALTEROS	T.P 172.189
MINISTERIO PÚBLICO-108	ERIKA MARIA PINO	CC 43.209.913 T.P 142.110
ANDJE	NO ASISTE	

1. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En términos del artículo 186 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 46 de la ley 2080, esta diligencia se desarrolla mediante videoconferencia en uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El servicio de grabación de esta diligencia está administrado por el Centro de Documentación Judicial de la Rama Judicial –CENDOJ mediante la plataforma Lifesize con el fin de garantizar su autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta.

Dicho lo anterior, el Juez instaló la audiencia y les solicita a las partes que hagan su presentación personal:

- **APODERADA PARTE DEMANDANTE:** MARY LUZ QUINTERO ARIAS con T.P 187.714 del C.S de la J. Correo electrónicos:

notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co

maryluz.quintero@antioquia.gov.co

- **APODERADA PARTE DEMANDADA INGENIERÍA DE PROYECTOS:** CLAUDIA INÉS ACEVEDO, con T.P 79.589 del C.S de la J. Correos electrónicos:

info@inproyectos.com

acevedocia@hotmail.com

- **APODERADO CONSORCIO GR CONFORMADO POR RUTH ELENA TABAREZ ZULETA Y GRUPO INTERVIALES S.A.S:** MARTÍN ADOLFO ARANGO FRANCO, con T.P 65.946 del C.S de la J. Correos electrónicos:

consultores23@yahoo.es

licitaciones@interviales.com

- **CONFIANZA S. A: No se hizo presente**
-
- **MINISTERIO PÚBLICO:** ERIKA MARIA PINO con T.P 142.110 del C.S de la J Correo electrónico:

epino@procuraduria.gov.co

ANDJE: No se hizo presente.

3. PRUEBA TESTIMONIAL PARTE DEMANDADA INGENIERÍA DE PROYECTOS

Antes de abordar esta fase de práctica de esta prueba, es necesario dejar constancia que el día anterior, se recibieron los testimonios de una serie de testigos que, en este caso, eran comunes con la codemandada CONSORCIO GR. Ellos eran:

- ISMAEL ANTONIO QUINTERO ESPINOSA correo electrónico o ismaquin@gmail.com

JAHILTON ABDEL URRUTIA CHALÁ no era testigo común, pero se recibió su testimonio

Tal y como se indicó el día de ayer, por auto se definirá lo atinente a las excusas presentadas por los señores JAIME ARTURO CURVELO GARCÍA MAYORGA e IGNACIO SEGUNDO DE LA HOZ DE CASTRO y se fijará nueva fecha y hora para escuchar estos testimonios.

Dado lo anterior, este Despacho dispone únicamente escuchar la versión del testigo JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO

Se le pregunta al apoderado de la parte demandada si se encuentra, el señor JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO. (Correo electrónico: disgeotec@gmail.com)

RESPONDE: Se encuentra conectado el ingeniero

Al estar presente el testigo, se le advierte del contenido de los artículos 442 del Código Penal, 383, 385 y 389 del Código de Procedimiento Penal y 33 de la Constitución Nacional, tras lo cual se les tomó el juramento y manifestaron que dirán la verdad de lo que les conste.

Comenzamos con JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO, quien manifiesta los siguientes datos generales:

Número de cédula 79.413.241 de Bogotá
Dirección: Carrera 57c # 128-06 en Bogotá
Teléfono: 3125849024
Estado Civil: Casado
Padres: Joaquín y Adela
Profesión: Ingeniero Civil

Interrogan las partes en el siguiente orden:

Parte demandada Ingeniería de Proyectos: Realiza preguntas

Parte demandante: Realiza preguntas

Parte demandada Consorcio GR; Realiza preguntas

Ministerio Público: No tiene preguntas por realizar

Despacho: Realiza preguntas

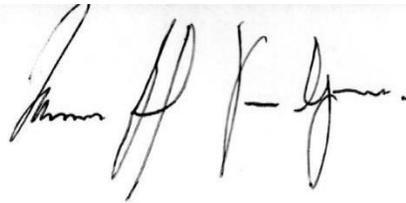
Hasta aquí la prueba testimonial

Se continuará la audiencia de pruebas el 5 de julio con el interrogatorio de parte a los representantes legales de Ingeniería de proyectos y el Consorcio GR solicitado por la parte demandante a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/17566841>

No siendo más el objeto de la presente, se termina siendo las 10:35 am

Se deja constancia que se respetaron todas las garantías procesales en este trámite.



DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

Enlace de visualización de grabación de la audiencia.

<https://manage.lifefsize.com/singleRecording/953b81f3-5005-4e0a-acf2-6a5fe5b72042?authToken=fb4ffc41-25db-446f-bf9f-b67dca6b7275>

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN